

ACUERDO DE CONCEJO Nº 049-2005-MSI

San Isidro, 03 de mayo de 2005

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTO, en Sesión Ordinaria de la fecha la solicitud de licencia del regidor Guillermo Ferreyros Cannock, y;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9° y artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por **Unanimidad** y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACORDO:

Artículo Único. - Conceder licencia al regidor Guillermo Ferreyros Cannock el día 28 de abril y del 10 al 18 de mayo del presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JORGE SALMÓN JORDÁN Alcalde

RICIA APARICIO GARAY Secretaria General del Concejo